Córdoba, 12 de Diciembre de 2011.

VISTO:

Que, entre los días 17 al 19 de noviembre del corriente año; se llevaron a cabo las III Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. Nº 35049/2011 el H. Consejo Directivo autorizó el otorgamiento de premios a las presentaciones efectuadas por los investigadores en las distintas Áreas Temáticas, con el objeto de promover el desarrollo de las líneas de investigación interdisciplinarias;

Que si bien se fijaron seis premios de \$ 600 cada uno, algunos de ellos fueron abonados directamente por los sponsors a los beneficiarios;

Que, por ello, corresponde disponer el pago a los adjudicatarios que aun no percibieron la suma indicada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer el pago por intermedio del Área Económico Financiera de la suma de \$ 600,00 (Pesos: Seiscientos), a cada uno de los siguientes beneficiarios de los premios otorgados por las III Jornadas de Investigación Científica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

> Área Patología Bucal: Dra. Rosana Morelatto. Área Extensión Universitaria: Dra. Raquel Gallará. Área Biología Bucal: Od. Carolina Inostroza. Área Rehabilitación Bucal: Dr. Ismael Rodríguez. Capítulo Estudiantil: Sr. Ignacio Gonzalez Segura.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad..

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuniquese y archívese.

> SANABRIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 527

Prof. Dra. MARY

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA